



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA Nº 286

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 20.06.2012

HORA: 10.00 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ VEGA, SR. MAURICIO OYARZO BRNCIC Y SRA. NACY ALFARO JURJEVIC.

TABLA

- Correspondencia Recibida y Despachada
- Audiencia al Sr. Sergio Estrada.
- Exposición del Proyecto Diseño del Centro de Salud Familiar
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inicio a la reunión Ord. Nº 286, se pone en consideración el Acta Extraordinaria Nº 147 de fecha 12.06.2012.

Se aprueba el Acta Extraordinaria Nº 147 de fecha 12.06.2012, se corrige la palabra esterilización.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta Asociación Municipalidades Turísticas Lacustre, AMTL que informa sobre reunión coordinación de turismo, la actividad mas próxima es el lanzamiento de la Temporada de Invierno en el Centro de Ski Volcán Villarrica el 29.06.2012 a las 11:00 hrs.



[Handwritten signature]

2.- Carta de fecha 13.06.2012 del Sr. García Gaete, donde solicita información respecto a la solicitud de subvención la que no fue otorgada indicando la metodología para evaluar y solicita que sea reevaluada.

La Sra. Presidenta las subvenciones es de criterio y discrecionalmente del concejo y existe un reglamento para evaluar y posteriormente presentar a votación.

La Sra. Nancy Alfaro sugiere que se le solicite mayor información.

El Sr. Sepúlveda las subvenciones son para apoyar las organizaciones.

Se producen intercambios de opiniones entre los concejales y concuerdan que el Sr. García venga al concejo para que explique sobre su proyecto.

3.- Ord. Int. Nº 96 de fecha 18.06.2012 de la Directora SECPLAC Karina López que informa sobre Adjudicación del proyecto "Construcción de Refugios Peatonales Rurales, fue adjudicado al oferente Sr. Marco Antonio Seron Silva, Rut Nº 8.234.231-3 por un monto de \$ 31.644.000.-

4.- Correo electrónico del Sr. Sergio Estrada Narváez quien desea exponer sobre un evento deportivo Maratón de Pucón que se realizará el 25 de Noviembre del 2012.

El Sr. Oyarzo como he solicitado información en reiteras oportunidades desde el año pasada y a la fecha no he tenido respuesta me veo en la obligación de solicitar por escrito hago entrega a la Sra. Secretaria de las solicitudes.

5.- Carta de fecha 20.06.2012 del Sr. Mauricio Oyarzo " Junto con saludar, y de conformidad a las atribuciones que me confiere el Art. 79 letra h) de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar a Ud. La siguiente información:

Informe de cantidad de permisos emitidos de vendedores ambulantes dentro de la comuna año 2012.

La Sra. Marcela Sanhueza cual es el fundamento y debe solicitar información como cuerpo colegiado, no se esta dando el fundamento y si tiene facultad para consultar, por tanto solicita a la Secretaria que informe cual es el pronunciamiento al respecto.

El Sr. Oyarzo estoy realizando mi trabajo fiscalizando y para que todos tengamos la información.

La Sra. Nancy Alfaro apoya la petición del concejal Oyarzo

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria que realice un informe al respecto.

6.- Carta de fecha 20.06.2012 del Sr. Mauricio Oyarzo " Junto con saludar, y de conformidad a las atribuciones que me confiere el Art. 79 letra h) de la ley Nº 18.695,



Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar a Ud. La siguiente información:

Informe de proyección de remate publico (cantidad marca y modelo de cada vehículo) estimación del dinero a recaudar.

7.- Carta de fecha 20.06.2012 del Sr. Mauricio Oyarzo " Junto con saludar, y de conformidad a las atribuciones que me confiere el Art. 79 letra h) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar a Ud. La siguiente información:

Informe de cuantas personas y en que cargos trabajan en el departamento de educación (todas).

8.-Carta de fecha 20.06.2012 del Sr. Mauricio Oyarzo "Junto con saludar, y de conformidad a las atribuciones que me confiere el Art. 79 letra h) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar a Ud. La siguiente información:

Informe de cuantas personas y en que cargos trabajan en el departamento de Salud (todas). Y cantidad de vehículos dependientes de este departamento.

El Sr. Sepúlveda es prudente que se solicite informe, no he visto choferes trabajando en otra que no sea su trabajo.

9.-Carta de fecha 20.06.2012 del Sr. Mauricio Oyarzo "Junto con saludar, y de conformidad a las atribuciones que me confiere el Art. 79 letra h) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar a Ud. La siguiente información:

Informe de bitácoras de toda la flota de vehículos municipales año 2011 y 2012.

El numero total del parque a automotriz incluyendo vehículos de salud y educación identificados por su placa patente, y chofer designado, así mismo numero correspondiente de pólizas de seguro y vigencias de revisiones técnicas y permisos de circulación de cada uno de ellos, cuantas personas y en que cargos trabajan en el departamento de Salud (todas). Y cantidad de vehículos dependientes de este departamento.

La Sra. Presidenta que se entregue la información y si no se entrego la información anteriormente ha sido por falta de cumplimiento de los jefes de departamentos, la secretaria se encargue de hacer seguimiento a los solicitado en el concejo.

10.- Carta de fecha 19.06.2012 de la Sra. Carolina Galaz Muñoz, Rut N° 10.580.497-0 donde solicita una ayuda social por la suma de \$ 557.008 para cancelar parte de operación, el saldo será cancelado por la Sra. Carolina.



El Sr. Sepúlveda en este caso tiene otra solución y debe esperar el sistema público no se puede apoyar en este caso no se está en condiciones.

La Sra. Presidenta que se espere el informe social y se coordine con la Srta. Gloria Hidalgo.

La Sra. Presidenta solicita al funcionario Henry García para que explique su carta de fecha 13.06.2012.

El Sr. Gracia yo representa al CAAP es un grupo de personas su orientación está dirigida al riesgo social en varias áreas culturales, deportivas, y consiste en potenciar un salón para tener música en terreno y comprar premios, los socios son 75 personas sobre 20 años, cuando consulte quienes podrían postular a la subvención y el Directorio acordó solicitar fondos para lograr este proyecto que es de mucho apoyo para los niños y jóvenes de la comuna, quiero hacer presente que esto no tiene doble discurso.

La Sra. Presidenta se tratará de dar a las organizaciones que abarcan un número de personas como el Club Deportivo Rural, ellos abarcan todas las organizaciones rurales y cuando se solicita para construcción de sedes se analiza con otros criterios.

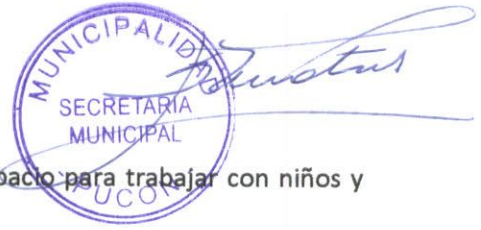
La Sra. Graciela Henríquez no fue la única organización que quedó sin subvención es lógico por que no se entregó tiene menos de personalidad jurídica.

El Sr. Henry García si en las bases no se señala difícilmente se puede saber por tanto ninguna organización que recién se constituye podrá sacar adelante los proyectos por falta de recursos en este caso no será por que se trabajara para lograr los objetivos este es un grupo cristiano.

La Sra. Marcela Sanhueza el tema es bueno se habló de Iglesia y no se entregó toda la información y cambiaron el nombre a CAAP, hay otra agrupación, que actividades ha realizado esta agrupación, y eso nos llevó a opinar no corresponde subvención por esta vez.

Sr. Oyarzo justificar por que no califico, varias agrupaciones, quien debe resguardarlo en este caso de Bomberos solicitaron \$ 15.000.000 y se le entregaron \$ 7.000.000. escuchando lo que informan como es lo cultural y deporte, podrían este grupo trabajar con jóvenes y se incorporen a Chile Deportes presentando proyecto.

El Sr. García se realizan actividades y el directorio solicita si el Honorable Concejo Municipal pueda dar respuesta a la no entrega de fondos, hace presente este salón también se usará como iglesia pero el trabajo con jóvenes y niños no es iglesia y por tanto reitero dar respuesta por escrito por que no lo consideraron, quedando excluido de cualquier responsabilidad.



La Sra. Nancy Alfaro felicita por el interés de logra un espacio para trabajar con niños y jóvenes de comuna, y se valora lo que están realizando.

AUDIENCIA AL SR. SERGIO ESTRADA N.

El Sr. Estrada expone el evento que desea realizar en la comuna en el mes de noviembre del presente año, este evento puede ser a nivel nacional como internacional, existe mucho interés de parte de los participantes que se lleve a efecto en esta comuna, y lo primordial es realizarlo antes del inicio de la temporada alta, es una forma de acortar la estacionalidad, este evento será financiado con las inscripciones y auspicios, se requiere de la municipalidad hacer convenio con la finalidad de rebajar los valores de publicidad, o que sea auspiciado por el municipio, el costo de este evento es de M\$ 50.000 este evento se esta realizando hace 15 años y ha sido un éxito, por tal motivo se presenta este proyecto a realizarse en Pucón, esta comuna reúne todo los requisitos para que sea un evento de alto nivel y perdure en el tiempo.

El Sr. Avilés esta de acuerdo que se realice este tipo de eventos en la comuna y sobre todo en la temporada baja, solicito que los jóvenes de Pucón que participen la inscripción no tengan costo por lo menos 50 cupos.

La Sra. Marcela Sanhueza este tipo de eventos atrae a mucho público de alto nivel, además Pucón tiene toda la infraestructura para que los atletas se sientan cómodos, se podría conversar con los propietarios de hoteles para que realicen rebajas en sus tarifas.

El Sr. Oyarzo don Sergio considero que lo mas aconsejable realizar en la comuna seria una Media maratón por la cantidad de participantes y después se analice, se eleve a una Maratón a Nivel Internacional y en el mes de noviembre considero una buena fecha por tema de clima y los fondos requeridos para el evento debe ser a través de auspicio, Pucón tiene nombre y es que se debe explotar.

El Sr. Estrada el evento esta financiado no requiere nada del municipio solo los permisos.

La Sra. Nancy Alfaro todo los eventos que se realicen en el mes de noviembre facilita el ambiente deportivo y cuenta con mi apoyo.

La Sra. Graciela Henríquez no se cual es lo mejor para la comuna se una Maratón o Media Maratón y si el concejo decide Maratón lo apoyo.

El Sr. Estrada cuando se realiza una Maratón se debe cerrar el 100% de las calles, en cambio la Media Maratón se establece un circuito y presenta el recorrido, se inicia en la Plaza Principal, Variante Cam Internacional – Turbio_ Pasarela Quelhue _ costanera



Pasarela Quelhue- Playa y Plaza. Los señores concejales consideran interesante el recorrido.

El Sr. Sepúlveda aprueba que se realice la maratón, solicita que se fije fecha para evaluar la actividad.

El Sr. Avilés esta de acuerdo y que se entreguen inscripciones gratis a los jóvenes de Pucón de participación en la Maratón.

La Sra. Marcela Sanhueza se esta cumpliendo mi sueño y que se realice la maratón.

La Sra. Presidenta propone que se vote si están de acuerdo que se realice el evento Maratón de Pucón en la comuna el 25 de Noviembre del 2012.

Se aprueba la realización del evento Maratón de Pucón, sin costo para el municipio, el 25 de Noviembre 2012, lo realizara la Empresa E.SPORT representada por el Sr. Sergio Estrada N.

La Sra. Presidenta invita a participar en la mesa de Concejo a la Srta. Representante Sectorialita Salud del MOP y Arquitectos de la Empresa Arquitectura Ltda. Con la finalidad que expongan el Proyecto Construcción Centro de salud Familiar Pucón.

La Srta. Patricia. es muy importante mostrar el ante proyecto de la Construcción del Centro de Salud Familiar Pucón y socializarlo con las autoridades políticas y la comunidad recibir las observaciones para posteriormente recoger las inquietudes y si son factibles estamparlas en el proyecto, ofrezco la palabra a uno de los Arquitectos que están a cargo de realizar el Proyecto CESFAM.

La Sra. Presidenta le solicita al Sr. Avilés que presida la reunión ya que ella tiene que salir.

Los Arquitectos Carlos Ulloa y Alejandro Veloso exponen el proyecto.

El Sr. Ulloa entrega un cronograma de la actividades que se ha realizado desde el momento de la licitación publica, adjudicación, intervenciones con la Dirección de Obras, Dirección de Salud y fecha de entrega de Proyecto, hago presente que se recogieron las observaciones realizadas por estas unidades y se ha ido perfeccionando el proyecto hasta llegar a que hoy se presenta.

El Arquitecto Alejandro Veloso este proyecto que se presenta se ha ido respetando la arquitectura local de imagen de la comuna con madera y piedra, se respeta la situación climática estructura con espacios de encuentro de la comunidad. Una transición de lo público a lo privado, con diferentes grados de privacidad y mantención.

Parte de la riqueza turística cultural de Pucón y su integración con el entorno. Se pone valor arquitectura local, tomando en cuenta su relación con el paisaje, implementación en el terreno, uso de materiales, volumetría simple, cubierta a la vista, elementos constructivos singulares.



Patio Central se propone la solución en un volumen unitario con un cuerpo adyacente.

El volumen principal contiene las esperas (longitudinal), y los cuerpos que se conectan a este son los equipos médicos y la urgencia (perpendicular), permitiendo de esta manera ampliar fácilmente el edificio sumando cuerpos perpendiculares.

Criterio de eficiencia emergentica. Arquitectura Sustentable usando un correcto asoleamiento en las mañanas, con materiales perdurables, locales y/o renovables, baja emisión de carbono en su fabricación, eficiente en el gasto energético, sin impacto en las comunidades locales.

Calefacción: Ya que el edificio cuenta con eficiencia energética (aislación óptima se propone calefacción renovable contaminación mínima).

Envoltente térmica: se propone un tratamiento continuo perimetral por todo el edificio, manejo de factor los cuales han sido coordinado con los arquitectos de eficiencia energética y los proyectos de clima, ventilación e iluminación: Se propone además fachada ventiladas en madera, para hacer más eficiente el edificio en verano e invierno.

Instalaciones eficientes: En agua potable se propone sistemas de calentadores solares para el agua caliente sanitaria, y apoyo al sistema de calefacción.

En alcantarillado se propone sistema de reciclaje de aguas grises y su utilización en riego de jardines, en base a sistema Reed Bed- Humedad artificial, o piletas decantadoras con vegetación.

En Iluminación se propone una optimización de encendido de luces mediante controles de demanda, sin que sea necesario encender los equipos de iluminación que se encuentren cerca de ventanas al momento de que la iluminación natural es suficiente. Igualmente sensores electrónicos de ahorro de energía apoyaran al ahorro evitándose encender innecesariamente luces al haber suficiente iluminación natural, ejemplo pasillos y esperas con iluminación cenital en cubiertas inclinadas.

Paisajismo y Obras Exteriores: Sobre todo se proponen tres espacios exteriores principales a diseñar y fomentar los actos descritos.

Plazoleta de acceso con espacios de detención descanso, cobijo y encuentro de la comunidad.

Patio de juegos de niños, con espacio y condiciones adecuados para un buen funcionamiento de las atenciones de salud, un buen ritmo de atenciones al resguardar de los adultos.

Ficha del Proyecto: Centro de salud Familiar Pucón, Mandante Gobierno regional de La Araucanía, Propietario: Municipalidad de Pucón, Superficie del terreno es de 5.615,00 mts², se emplazara en calle Adolfo Kachele N°200, Superficie PMA 1.792,00 mts², Superficie Proyecto 1.908,74 mts² (+6,5%).

Se ofrece la palabra a los señores concejales para que opinen y entreguen sus observaciones.

El Sr. Avilés se tiene el costo de la construcción, se puede cambiar las oficinas al segundo piso con la finalidad de abaratar costos.



El Sr. Alejandro Veloso el proyecto contempla un piso por tema de accesibilidad si se construye en dos pisos o más de debe contra con asesor y el costo de mantención se eleva.

La Sra. Presidenta lo que recomienda la política de Salud que sean de un piso, se puede realizar ampliaciones posteriores

El Sr. Veloso se debe tener presente que la superficie en que se aprobó la construcción del CESFAM es amplio y el proyecto permite realizar ampliación para el programa de rehabilitación.

El Sr. Oyarzo consulta que valor tendría la ampliación

La Srta. Arquitecto de la Dirección de Arquitectura Patricia Urzua el costo que tiene por mt². Este proyecto es de 50UF m² como tope.

El Sr. Oyarzo consulta donde esta emplazado esta construcción en el Recinto II.

La Sra. Presidenta se debe sacar el Recinto II no corresponde estar ubicado en ese lugar. Por lo tanto si se compra el Alto de la Cordillera se trasladaría a ese sector.

La Srta. Pilar Zamorano sectorialista de salud municipal en el terreno del Recinto II se postulo el CESFAM definitivo y la Casa del Adulto Mayor.

La Sra. Presidente se requiere que la calle A. Kachele sea asfaltada, construcción de verdeas estos proyectos se iniciarían el año 2013.

El Sr. Oyarzo plantea el costo que tiene el terreno en ese sector, el valor es de 8UTM mts². Si se construyera el CESFAM en otro lugar ahorraría el municipio, por tal motivo proponía que se construyera en dos pisos.

El Sr. Alejandro Veloso el costo de mantención del CESFAM en un piso es bastante menor que en dos pisos y con los ahorros de mantención en tres años se estaría recuperando el valor del terreno.

La Sra. Marcela lo importante que se debe tener en cuenta la accesibilidad para todo los pacientes que irán a este centro de salud tan anhelado para la comuna.

La Sra. Presidenta considera que es importante el crecimiento en un segundo piso pero esto es posterior a la aprobación de la primera etapa.

La Srta. Patricia Urzua se debe privilegiar la accesibilidad universal tanto para los usuarios como los funcionarios, esta dentro los lineamientos generales que entrega el Ministerio de Salud.



La Sra. Presidenta lo importante que este proyecto tiene considerado eficiencia energética que es lo que se requiere para la comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza todo los edificios de la comuna debería tener energía sustentable.

La Sra. Graciela Henríquez encuentra bueno el proyecto y sobre todo el tema de accesibilidad los espacios están bien distribuido por tanto prestara un buen servicio a la comunidad que es lo que se espera.

El Sr. Avilés por que cuando este proyecto esta concluido se les solicita su opinión.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Avilés que presida la reunión por que tiene que ausentarse unos minutos.

La Srta. Patricia Urzua del punto de vista del Contrato con la Empresa Arquitectonica se le entrego un terreno de 5.000 mts² para realizaran el proyecto y este es el resultado si se quiere que se construya en una superficie de 2.500 mt² se debería retrotraer el contrato y debe ser revisado por MIDEPLAM.

El Sr. Veloso el terreno mínimo que establece el Ministerio de Salud para este tipo de proyecto es de 5000 mts². Por tanto no se podría ejecutar.

La Sra. Presidenta señala que Pucón tiene una deuda histórica con la gente sobre el tema de salud y nos ponemos a restringir debemos mirarlo con una altura para mejorar la salud en la comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza se esta dando un mirada económica al proyecto y no de oportunidad para la gente.

El Sr. Sepúlveda el proyecto reúne todo los requisitos que debe tener un centro de atención familiar, se esta presentando un proyecto de accesibilidad para toda la gente y sobre todo para los adultos mayores y minusválidos.

El Sr. Oyarzo el tema de vivienda se compra terreno los comité y después no tiene aporte y los sitios son pequeños, no se puede comprar otro terreno, no es que me oponga a este proyecto estoy velando por el patrimonio municipal y lo estos viendo como administrador. Además nos viene a mostrar el proyecto cuando esta listo.

La Sra. Nancy Alfaro se puede realizar modificaciones al proyecto de acuerdo a lo planteado y que efectos causaría la modificación.

El Sr. Veloso se entrego el terreno para diseñar el proyecto, si este es cambiado se cambian todas las condiciones y no debería ir a evaluación de MIDEPLAN, quiero hacer



presente que este proyecto tiene la posibilidad de ser ampliado y seguir trabajando linealmente.

La Sra. Graciela Henríquez se debe ver las cosas con altura de mira es fantástico el proyecto para la gente y esta proyectado para ser ampliado.

El Sr. Sepúlveda este proyecto esta para la población que se atiende es decir las 20.000 personas que son los inscritos como percapital y se tiene presupuestado para 30.000 personas.

Sra. Marcela Sanhueza reitero que es un proyecto acorde con la necesidad de la comuna y es hora que se atienda a la gentes como corresponde, no se debe mirar tanto la economía si no el servicio que prestara.

El Sr. Veloso este proyecto fue presentado a la comunidad y los pasos siguientes es postularlo a financiamiento debe ir en el mensaje del Sr. Intendente y se construiría el 2013 y funcionando 2014,

La Srta. Patricia Urzua referente a la consulta del equipamiento estos proyectos viene considerado equipamiento se debe evaluar lo que se tiene y solicitar lo faltante, esto proyecto trae incluido todo lo que se refiere a instalaciones como salas de baños, calderas etc. No comprende camillas y otros.

El Concejo agradece a la funcionaria del MOP Dirección de Arquitectura y a los representantes de la empresa consultora Arquitectónica Ltda.

Se hace entrega de la Modificación Nº 5 de Educación Municipal de fecha 19.06.2012 para ser aprobada en la próxima reunión de concejo.

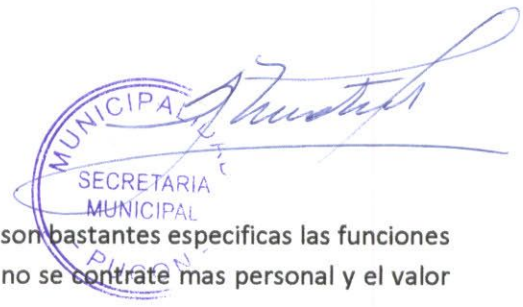
El Sr. Oyarzo solicita a la Sra. Magdalena Oliva que entreguen la Modificación corregida del Primer Informe Trimestral sobre tema de Educación Municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza observa a la Sra. Secretaria por que el Sr. Sepúlveda puede opinar en materias de Salud, por tanto solicita un informe sobre la materia.

El Sr. Administrador Municipal explica la modificación Nº 14 de fecha 15.06.2012.

La Sra. Graciela Henríquez no aprueba por que se debe cancelar adicional a un funcionario que se encuentra a cargo de deporte y hay mucho trabajo en ese departamento.

El Sr. Administrador Municipal señala que realiza la labor los fines de semana.



La Sra. Nancy Alfaro no aprueba y fundamenta que son bastantes específicas las funciones del asistente Social se debería reestructurar y que no se contrate mas personal y el valor que se cancelara es alto.

La Sra. Marcela Sanhueza aprueba en su totalidad la Modificación Presupuestaria, si no se llega a probar ella no aprueba.

El Sr. Sepúlveda aprueba la modificación, sobre el tema de salud es un derecho y sobre el PIRI que se descuenta aporte de salud, sobre la supervisión de los talleres laborales que sea distribuido el tiempo.

La Sra. Presidenta se esta contratando al Sr. Patricio Quevedo ya que la Srta. Cecilia Fernández se encuentra embarazada y es de alto riesgo por tanto no puede realizar labores en terreno.

La Sra. Graciela Henríquez aprueba la Modificación, con la salvedad que \$ 1.500.000 se indique el horario de trabajo del Sr. Quevedo.

El Sr. Oyarzo no conozco el tema de salud y lo que ahora se esta votando sobre salud, tú Vicente no puedes votar, lo que hoy se saca de un ítem mañana se le incorporan fondos.

El Sr. Sepúlveda aprueba todos los otros ítems menos lo que se refiere a Salud Municipal.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Adm. Y Finanzas Nº 14 de fecha 15.06.2012, la Sra. Nancy Alfaro no aprueba y fundamenta que son bastantes específicas las funciones del asistente Social se debería reestructurar las funciones y que no se contrate mas personal y el valor que se cancelara es alto.

El Sr. Oyarzo aprueba la Modificación y tengo una duda se aprobado la contratación de varias asistentes sociales por tanto solicito en número de Asistentes Sociales que trabajan en el Municipio.

La Sra. Nancy Alfaro me rijo por los documentos y mantengo mi opinión y quiero hacer una observación sobre tema de Aguas Araucanía que los fondos serán reembolsados a 15 años.

La Sra. Presidenta de acuerdo a la Ley que ellos se rigen, se solicito presupuesto por la ejecución de la obra de instalación de alcantarillado en calle A. Kachele y ellos manifestaron que no existe problema de ejecutar la obra pero se debe hacer entrega de una Boleta de garantía y a los 15 días siguientes se cambiara las condiciones que serian construidas las obras de inmediato, se hace presente que estos fondos son reembolsables.



Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Adm. Y Finanzas N° 14 de fecha 15.06.2012, la Sra. Nancy Alfaro no aprueba y fundamenta que son bastantes específicas las funciones del Asistente Social se debería reestructurar las funciones y que no se contrate mas personal y el valor que se cancelara es alto.

Funcionario de Obras Portuarias realiza una exposición sobre los Proyecto Santuario de La Poza, Playa Grande y Playa negra de Caburgua. El Proyecto Santuario La Poza se encuentra con un avance de ejecución del 89% - 90% la fecha de término es el 01.07.2012, en este momento se esta trabajando en el paisajismo. La segunda etapa se esta trabajando en un plan de ordenamiento sobre tema de deslindes de las propiedades particulares.

La Sra. Presidenta consulta que se determine al final de la Avda. O'Higgins se eliminara el morro o se intervendrá con alguna obra.

El Sr. Claudio Sandoval expresa que se eliminara, hay opiniones de la gente del santuario, que se elimine y se forme un mirador, esta en una etapa de recuperación de terreno natural.

La Sra. Marcela Sanhueza de que forma jurídica resolverán el tema de los acceso de vehículos de los edificios.

Sr. Claudio Sandoval en la segunda etapa del proyecto que va en dirección al volcán se tomara las determinaciones.

El Sr. Avilés en San Martín de Los Andes el muelle esta protegido por vidrios o material similar con la finalidad que los visitantes puedan estar en el sector en invierno, sugiero que se analice esta posibilidad en el Muelle.

La Sra. Marcela Sanhueza propone que se incorpore en la segunda etapa del santuario de La Poza se incorpore el terreno que es municipal después del estero.

Sr. Claudio Sandoval se debe tomar el acuerdo hasta donde se requiere la segunda etapa del proyecto

La Sra. Presidenta que se levante la segunda etapa del proyecto y la tercera etapa se proyectara hacia La Península y unirla con la Playa Grande de Pucón.

La Sra. Marcela Sanhueza que ocurre con los litigios en el sector La Poza.

Sr. Claudio Sandoval no se ha presentado antecedentes y Bienes Nacionales no tiene claro los límites.

El Sr. Oyarzo propone que se les oficie a la directiva del Condominio La Poza haciendo presente el proyecto de mejoramiento de la Poza y solicitando su pronunciamiento. Sobre los deslindes y del proyecto, sugiere que ese sector se considere de tránsito mixto peatonal y vehicular.



El Funcionario de Obras Portuarias. Sobre el Proyecto de Caburga ~~este se encuentra~~ en la Etapa de Diseño, se licito se reviso y esta en la espera que se les asigne los montos por que la empresa subió sus valores en un 22% aproximadamente M\$ 15.000, el Decreto esta en la Contraloría Regional quien deberá autorizar el valor total se elaborara los tramites de adjudicación y se inician las obras.

Sobre el Proyecto Playa Grande de Pucón etapa de estudio de Perfectibilidad esta terminado, la empresa consultora lo debe entregar el 23 del presente como es fin de semana será el 25 del presente mes.

Los señores concejales consultan sobre tema de juicios por delimitaciones, el Sr. Sandoval responde que se están estudiando toda la documentación la que será analizada.

MENSAJE SRA. ALCALDESA:

1.- Se presentaron tres oferentes a la licitación de la Construcción de la escuela de Carilefu y los oferentes llegaron bajo del 10% lo que se evaluara y remitirá al Gobierno Regional y GORE. Con la finalidad que asignen los recursos.

2.- Se esta solicitando la Modificación Presupuestaria a traves de Social para compra de estufa para Sede Social de Villa Cordillera, Llafenco y Loncofilo, rebajando de materiales y otros por un valor de \$ 777.000.

El Sr. Sepúlveda en la Sede de Menetue no se cuenta con calefacción para atender a los pacientes.

Se aprueba la compra de estufas para las Sedes Sociales de Villa Cordillera, Llafenco y Loncofilo por la suma de M\$ 777.

3.- Se requiere complementar acuerdo de concejo, se presento al nuevo sistema de viviendas el Comité del sector de Alto de Cordillera y se requiere habilitar en acceso de usos de dicho Comité de Vivienda, este fue uno de los requerimientos que solicito el SERVIU. Se requiere de acuerdo de concejo realizar el ensanche de la calle de acceso al Comité Alto Cordillera.

Se aprueba por la unanimidad de los Señores concejales realizar el ensanche de la calle de acceso para el Comité de Vivienda Alto Cordillera.

PUNTOS VARIOS:

Sra. Nancy Alfaro solicita puntualidad del concejo para iniciar las reuniones.

Sr. Avilés solicita nomina de sumarios pendientes del municipio.

Sra. Marcela Sanhueza se ha invitado en reiteradas oportunidades a Aguas Araucanía para tratar tema de la Planta de Aguas Servidas, el fin de semana el ducto de acceso a la planta de



tratamiento se rompió se produjo problemas ambientales considerable y reparo y nuevamente se rompió, solicitó que se denuncie a quien corresponda sobre esta situación.

Se acuerda realizar denuncia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios sobre roturas de ducto acceso Planta de Tratamiento y por el mal funcionamiento de las redes de agua y alcantarillado.

Se levanta la sesión a la 14:30 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 147 de fecha 12.06.2012, se corrige la palabra esterilización
- 2.- Se aprueba la realización del evento Maratón de Pucón, sin costo para el municipio, el 25 de Noviembre 2012, lo realizara la Empresa E.SPORT representada por el Sr. Sergio Estrada N.
- 3.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Adm. Y Finanzas N° 14 de fecha 15.06.2012, la Sra. Nancy Alfaro no aprueba y fundamenta que son bastantes especificas las funciones del Asistente Social se debería reestructurar las funciones, y que no se contrate mas personal, el valor que se cancelara es alto.
- 4.- Se aprueba la compra de estufas para las Sedes Sociales de Villa Cordillera, Llafenco y Loncofilo por la suma de M\$ 777.
- 5.- Se aprueba por la unanimidad de los Señores concejales realizar el ensanche de la calle de acceso para el Comité de Vivienda Alto Cordillera.
- 6.- Se acuerda realizar denuncia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios sobre roturas de ducto acceso Planta de Tratamiento, y por el mal funcionamiento del servicio de agua y alcantarillado en la comuna .

GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA

PRESIDENTA

ARMIN AVILES ARIAS

PRESIDENTE (S)